

COUNTY OF COLUSA
HEALTH AND HUMAN SERVICES

251 E. Webster St.
Colusa, CA 95932

Elizabeth Kelly
Director



ADMINISTRATION: (530) 458-0250

HUMAN SERVICES DIVISION

Children's Services: (530) 458-0280
Adult Services: (530) 458-0280
Eligibility Services: (530) 458-0250
Public Guardian: (530) 458-0280
Veterans Service Office: (530) 458-0388
Fraud Prevention: (530) 458-0279

HEALTH SERVICES DIVISION

Public Health/Nursing: (530) 458-0380
Tobacco: (530) 458-0380

Departamento de Salud Publica del Condado De Colusa Reporta el primer caso de COVID-19

(COLUSA, CALIF)- El 27 de marzo de 2020, el Departamento de Salud Pública del Condado de Colusa recibió la confirmación de que un residente del Condado de Colusa dio positivo por el coronavirus (COVID-19). Este es el primer caso confirmado en el condado de Colusa.

El primer caso confirmado es una persona de edad avanzada con condiciones de salud subyacentes y historial de viajes internacionales. El individuo está en su hogar aislado.

El Condado de Colusa está siguiendo los protocolos de investigación apropiados para proteger a la comunidad. El Departamento de Salud Pública colaborará con sus socios locales y estatales para gestionar el caso confirmado y cualquier caso futuro.

El 18 de marzo de 2020, el condado de Colusa emitió una proclamación de emergencia por la pandemia COVID-19. El condado está tomando un enfoque proactivo para prepararse y monitorear cuidadosamente la posible propagación del virus en nuestra comunidad. El Departamento de Salud Pública del Condado de Colusa mantiene contacto regular con los CDC y el Departamento de Salud Pública de California y sigue su orientación. Continuaremos trabajando en estrecha colaboración con los proveedores para garantizar que tengan acceso al personal de salud pública para consultas a fin de identificar rápidamente a los pacientes sintomáticos y evaluar a esos pacientes si se garantiza.

El condado de Colusa ordena a los miembros de la comunidad que sigan las pautas de los CDC para frenar la propagación de COVID-19, que incluyen:

- Lavarse las manos con agua y jabón durante un mínimo de 20 segundos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.
- Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable y lavarse las manos después.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Seguir la orden del oficial de salud y refugiarse en el lugar
- Quédese en casa si se enferma con síntomas respiratorios como fiebre y tos.

Los residentes del condado de Colusa con síntomas graves de enfermedad respiratoria deben llamar a su proveedor de atención médica de inmediato. Es importante que las personas llamen con anticipación para que puedan ser evaluadas de manera segura. Los proveedores de atención médica evaluarán a las personas y determinarán el mejor curso de acción.

Durante estos tiempos de incertidumbre, es importante que nuestras comunidades recuerden que estamos juntos en esto. Alentamos a todos los residentes del condado de Colusa a que mantengan la calma y practiquen medidas preventivas para ayudar a prevenir la propagación del virus.

Para obtener más información sobre COVID-19 y cómo está afectando a nuestra comunidad, visite www.countyofcolusa.org.